

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
40
FECHA
24.02.2020
ROL S.I.I
1496-85

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 892 / 2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 8421 de fecha 23-08-2019
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PASAJE JULIO ESPINOZA

N° 4229 Lote N° 3 manzana 8 localidad o loteo LOTEO LAMBERT
URBANO sector LAS COMPAÑIAS
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 10,76 m2 quedando en un total construido de 90,22 m2
en una superficie de terreno de 100 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN ALBERTO MIRANDA MOLINA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
GESTIÓN INMOBILIARIA CUMBRES DEL NORTE	76.079.461-9
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JUAN ANDRES CACERES GONZALEZ	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ART.1.2.1. DE LA OGUC	

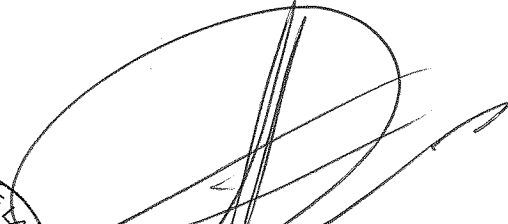

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: G-5		\$ 824.270
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 87.848
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES 90%			% (-)	\$ 79.063
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		ORD N° ***	FECHA ***	% (-) \$ 0.-
TOTAL A PAGAR				\$ 8.758
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1864	FECHA	24-02-2020
CONVENIO DE PAGO	N°	***	FECHA	***

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)
LA PRESENTE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL N° 40 DE FECHA 24-02-2020 SE COMPLEMENTA CON EL PERMISO DE REPARACIÓN N° 32 DE FECHA 24-02-2020

P.O.M. VIVIENDA SOCIAL N° 40 EL 24-02-2020

PNP/FSM



PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES